

2003–2023



CONSORCIO

◆ O A X A C A ◆

**TRABAJANDO POR UNA VIDA
EN LIBERTAD PARA
LAS MUJERES**

...

**CURRÍCULO
INSTITUCIONAL**



www.consorciooaxaca.org



Repensar el camino andado y abrir nuevos horizontes a favor de la agenda feminista y los derechos humanos

El presente documento expresa la trayectoria de Consorcio Oaxaca desde su fundación en el año 2003 hasta la actualidad; hemos plasmado nuestras definiciones políticas, organizativas y éticas a favor de la agenda feminista y los movimientos sociales de derechos humanos, así como nuestros principales logros, retos y alcances para el corto y mediano plazo.

Decidimos su publicación con la intención de compartir nuestra historia rescatando las principales lecciones aprendidas en contextos diversos, que dan cuenta de nuestras propuestas y activismo feminista desde la sociedad civil a favor de una vida en libertad para las mujeres y las juventudes.



I)

Nuestros orígenes



Consortio Oaxaca se fundó como una organización ciudadana feminista durante el año 2003 y se conformó legalmente como Asociación Civil sin fines de lucro en 2006 con la finalidad de incidir en los procesos legislativos y de política pública a favor de los derechos de las mujeres, la capacitación y formación para el empoderamiento y la autonomía, favorecer la articulación de redes ciudadanas; y de esa manera, aportar en la construcción de una sociedad participativa para la democracia, la justicia y la inclusión social.

En sus inicios éramos 5 compañeras comprometidas con el impulso de la agenda feminista en Oaxaca. En la actualidad nuestra organización está integrada por 34 mujeres con diversas profesiones, habilidades, identidades culturales y edades. En todos estos años de existencia fuimos aprendiendo y desarrollando distintas estrategias de incidencia y transformación, así como ampliando nuestros radios de acción más allá de lo local, construyendo alianzas y redes, incorporando la perspectiva feminista de acuerdo a necesidades y sentires de las mujeres y los movimientos sociales en contextos diversos adversos; también hemos innovado medidas para la cohesión interna, proyección, y fortalecimientos institucionales.

II)

Las razones de nuestra existencia

Durante 2022 y 2023 a partir de un gratificante proceso colectivo de Planeación Estratégica, el cual nos significó revisar y reflexionar en torno a nuestro actuar a lo largo de 20 años, acordamos actualizar la misión de nuestra organización:

Consortio Oaxaca trabaja por una sociedad participativa, anti-patriarcal, feminista, de cuidados, paz y buen vivir y un tejido social sólido, donde todas las personas y sus colectividades disfruten una vida digna con autodeterminación y libertad.

Así mismo, redefinimos la visión que nos acuerpa:

Consortio Oaxaca es una organización civil, consolidada, auto-reflexiva, innovadora y dinámica, que genera procesos de fortalecimiento personal y colectivo.

Impulsa y forma parte de redes y movimientos a las que aporta el enfoque de protección integral feminista, interculturalidad, diversidad e inclusión.

Afianza sus diversas alianzas a nivel comunitario, local, estatal, nacional e internacional.

Para los próximos años estaremos trabajando con los siguientes objetivos estratégicos:

- Las Juventudes de entornos rurales y urbanos promueven sus derechos y contribuyen a fortalecer el tejido social en Oaxaca.
- Mujeres afrontan los impactos psicosociales de la violencia feminicida y transitan a procesos resilientes y de justicia.
- Defensoras de Derechos Humanos fortalecen su bienestar y su tejido colectivo.
- Movimientos sociales de DH en Oaxaca, México y Centroamérica amplían su capacidad de sostenibilidad y articulación.
- Consortio renueva liderazgos y reorganiza su trabajo, fortaleciendo la cohesión de sus equipos operativos y directivo en torno a su misión.

III)

Construimos colectivamente los caminos a seguir

Convenimos las estrategias que motivan e impulsan nuestro actuar, desde los enfoques del buen vivir, los cuidados y la construcción de paz:

- Formación de nuevos liderazgos de las juventudes.
- Acompañamiento psicosocial, asesoría y representación jurídica a mujeres en situación de violencia.
- Impulso de la protección Integral con perspectiva feminista a organizaciones y compañeras defensoras en situación de riesgo de sufrir agresiones o por desgaste físico y emocional.
- Participación en redes, articulaciones feministas y del movimiento social mixto en favor de los Derechos Humanos.
- Construcción de conocimiento compartido y difusión.
- Ampliación de las capacidades y habilidades de integrantes de Consorcio, garantizar la sostenibilidad financiera institucional e implementar medidas para la seguridad, autocuidado y cuidado colectivo.



IV)

Nos organizamos para salir con fuerza esperanzadora

Consortio Oaxaca, es una Asociación Civil, legalmente constituida, regida por la reglamentación civil y fiscal vigentes como persona moral sin fines de lucro y donataria autorizada.

La Asamblea General es el máximo órgano de gobernanza de la Asociación Civil que cuenta con un Consejo Directivo cuyas facultades consisten en poseer el poder pleno para actos jurídicos así como para organizarse y ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y aprobar la conformación de una Dirección Colegiada cuyas funciones consisten en definir y operar el Plan Estratégico, la sostenibilidad financiera, las políticas internas así como en supervisar, organizar y dinamizar el

trabajo de la organización.

A fin de beneficiarnos con el acompañamiento y propuestas de personas externas con diversas especialidades e identificadas con nuestra misión a fin de fortalecernos, hemos conformado un Consejo Consultivo. Así mismo, contamos con un Consejo Político Interno, integrado por compañeras de Consortio, destacadas por su liderazgo, capacidad de análisis y trayectoria política.

Para garantizar el funcionamiento regular sustentable de la organización, hemos constituido 4 áreas de soporte, bajo la responsabilidad y coordinación de la Dirección Colegiada:

1. Administración, contabilidad y logística
2. Planeación, monitoreo y evaluación
3. Fortalecimiento institucional
4. Comunicación y difusión

Finalmente, en la estructura organizativa de Consorcio Oaxaca, contamos con una instancia de Coordinación Programática conformada por la Dirección Colegiada, las coordinadoras de las Áreas de Soporte y de los programas de acción en torno a juventudes, mujeres y movimientos sociales, cuyas funciones principales son:

- Elaborar los planes anuales de trabajo con los aportes de todas las integrantes de la organización.
- Monitorear y evaluar la implementación de las estrategias transversales del Plan Estratégico 2024-2026, integrando análisis de contexto y mapeo de riesgos.
- Plantear las líneas discursivas de las vocerías de la organización y sus programas de acción.

Organigrama



v)

La sostenibilidad de nuestra organización

Al llegar a nuestro 18 aniversario, realizamos una revisión de los alcances de nuestro compromiso permanente a favor de la cohesión interna y el fortalecimiento institucional con la finalidad de contar con las mejores condiciones para cumplir con nuestros objetivos estratégicos.

Ello comprende la búsqueda permanente de condiciones posibles para garantizar el ejercicio de derechos laborales de las integrantes, como son honorarios dignos y prestaciones conforme a la legislación vigente (vacaciones, seguridad social, aguinaldo) y un ambiente laboral favorable para desempeñar nuestros programas de acción, tanto de las trabajadoras permanentes como del voluntariado.

Consortio Oaxaca se nutre de la cooperación financiera a través de proyectos convenidos con agencias y organismos internacionales con los cuales nos unen propósitos a favor de los derechos humanos y garantía del pleno respeto a nuestra autonomía.

A fin de lograr el fortalecimiento institucional y la cohesión interna a corto y largo plazo, nuestra organización también ha construido políticas y medidas de seguridad, autocuidado y cuidado

colectivo bajo el enfoque de protección integral feminista.

La protección integral feminista (PIF) es una propuesta teórica, metodológica y práctica que hemos desarrollado con diversas articulaciones, principalmente con la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras. La PIF apunta a la protección y bienestar de las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos, y al fortalecimiento de los movimientos sociales. Constituye una respuesta al alto riesgo que implica llevar a cabo la defensoría de derechos humanos en Oaxaca, en México y, en general, en la región mesoamericana, debido al contexto de las violencias múltiples existentes, las grandes variables de los ataques y las condiciones de precariedad y desgaste en las que se desarrolla el activismo.

Desde esta perspectiva, y ante diversos ataques y riesgos que ha sufrido Consortio Oaxaca, hemos ido adaptando e implementando medidas, protocolos de seguridad, estrategias y políticas encaminados a garantizar la protección de la organización y cada una de sus integrantes.

Hemos logrado institucionalizar acuerdos y lineamientos que buscan prevenir, mitigar y responder de mejor manera a los riesgos visibles e invisibles que enfrentan la organización y sus integrantes.

Mencionamos algunas de las medidas vigentes:

- **Bono autocuidado para cada integrante.** Pueden ser utilizados para diversas medidas de cuidado como por ejemplo masajes, consultas médicas, ginecológicas, acupuntura, homeopatía, compra de medicamentos, entre otras.
- **Espacio mensual de contención.** Cuyo objetivo es generar herramientas colectivas y personales para aminorar los impactos derivados del trabajo, consolidar la cohesión grupal y potenciar los liderazgos de las integrantes. Los ejes conductores son: resolución de conflictos, comunicación asertiva, cohesión de equipos y trabajo corporal.
- **Atención emergente.** Frente a situaciones de riesgo específicos que afectan directamente a una o diversas integrantes existe el acuerdo y capacidades institucionales para la valoración rápida del riesgo y toma de medidas inmediatas.
- **Diagnósticos de riesgos, desgaste y prácticas de cuidado.** Cada año realizamos un diagnóstico de las condiciones del equipo, los retos para la implementación de medidas de seguridad, prácticas de cuidado, situaciones de salud y bienestar y la construcción de los planes institucionales de protección.
- **Fondo institucional PIF.** En cada uno de los proyectos gestionados y en el presupuesto total de la organización, se destina un porcentaje dedicado a garantizar las medidas de protección, seguridad, autocuidado y cuidados colectivos tanto institucionales como emergentes.



VI)

Las redes y alianzas fortalecen nuestras agendas

Desde sus orígenes, nuestra organización ha considerado fundamental el impulso y consolidación de alianzas y construcción de redes por considerar que así fortalecemos las agendas feministas y de derechos humanos en contra de las políticas neoliberales y autoritarias.

A la fecha, participamos activamente en las siguientes articulaciones y redes:

- **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM- Defensoras)** fundada en 2010 por voluntad y compromiso político de diversas organizaciones feministas mexicanas y de Centroamérica, entre ellas Consorcio Oaxaca. Primer esfuerzo conjunto en gran escala para prevenir, responder, documentar y hacer públicos los actos de violencia contra mujeres defensoras de Derechos Humanos . A la fecha aglutina a 3 mil defensoras y 300 organizaciones de El Salvador, Guatemala, México, Honduras y Nicaragua. <https://im-defensoras.org>
- **Red Nacional de defensoras de México** conformada en 2010 por 450 defensoras y periodistas de distintos estados del país para hacer frente a la violencia de que son objeto las mujeres defensoras por su labor y condición de género. <https://im-defensoras.org/2015/02/red-nacional-de-defensoras-de-derechos-humanos-en-mexico/>
- **Red estatal de defensoras y activistas de Oaxaca**, constituida en 2012 por 150 mujeres de las diversas regiones del estado quienes pertenecen a diversas organizaciones, movimientos sociales, colectivas y agrupaciones en defensa de tierra y territorio, derechos sexuales y reproductivos, defensa de la diversidad de identidades culturales. <https://consorciooaxaca.org/category/red-estatal-de-activistas-y-defensoras-de-dh-en-oaxaca/>

- **Mujeres Oaxaqueñas Tejiendo Comunidad**, es una articulación local que se dio a conocer a la opinión pública el 23 de noviembre de 2022. En esta articulación confluyen 16 colectivas, organizaciones civiles y sociales, en un esfuerzo por consolidar y proyectar un movimiento de mujeres fortalecido en Oaxaca. <https://consorciooaxaca.org/2022/11/pronunciamiento-mujeres-oaxaqueñas-tejiendo-comunidad/>+
- **Red Caminemos**, espacios seguros para las mujeres, confluencia ciudadana que contribuye para que las mujeres puedan habitar y disfrutar los espacios públicos de manera segura en el municipio de Oaxaca y en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. En la actualidad, cuenta con la integración de 60 negocios e instancias educativas y culturales. <https://www.facebook.com/redcaminemos/>
- **Red estatal de defensoras y activistas de Oaxaca**, constituida en 2012 por 150 mujeres de las diversas regiones del estado quienes pertenecen a diversas organizaciones, movimientos sociales, colectivas y agrupaciones en defensa de tierra y territorio, derechos sexuales y reproductivos, defensa de la diversidad de identidades culturales. <https://consorciooaxaca.org/category/red-estatal-de-activistas-y-defensoras-de-dh-en-oaxaca/>
- **Espacio Civil de Oaxaca** es una articulación conformada en 2006 por 20 organizaciones civiles que ante las agresiones y criminalización de la protesta de movimientos sociales de Oaxaca, nos hemos propuesto seguir construyendo nuevos caminos y formas más creativas de lucha que no nos dividan, que unifiquen las demandas de los diferentes sectores del pueblo oaxaqueño. <https://www.facebook.com/profile.php?id=100064842544479>
- **Observatorio ciudadano nacional del feminicidio (OCNF)** con origen en el 2008, está conformado por 42 organizaciones de 23 estados del país que defienden el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia. Vigila, monitorea y sistematiza información sobre la falta de procuración e impartición de justicia y contribuye a la erradicación de la violencia de género, los feminicidios y la discriminación contra las mujeres. <https://www.observatoriofemicidiomexico.org>

- **Plataforma para la Construcción de Paz en México** es un espacio de diálogo y sinergia en el que convergen personas y organizaciones, se constituyó en octubre de 2022 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con el compromiso manifiesto de contribuir a transformar la violencia a través de un enfoque de construcción de paz en México. <https://www.icip.cat/es/plataforma-para-la-construccion-de-paz-en-mexico/>
- **Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** se conformó en 2008 ante la grave situación de violencia que enfrentan personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México. Monitorea y propone reformas y mejoras a la actual política de protección en México. <https://espacio.osc.mx>
- **Red SOS-Tortura** fundada en 1986, es la red mundial más importante de organizaciones activas contra la tortura. En sus comienzos contaba con 48 organizaciones, actualmente reúne a 300 organizaciones repartidas en el mundo. <https://www.omct.org/es/nuestra-red>
- **Red Global Me Too International.** Articulación internacional que surge en el 2019 como parte de un proceso global ante la preocupación del aumento de la violencia sexual en todo el mundo. La red asiste a los movimientos liderados por sobrevivientes en la construcción de poder para la resistencia y la sanación, a la vez que apoya los esfuerzos de construcción de poder de sus integrantes para transformar la cultura, la sociedad y las relaciones que perpetúan la violencia sexual y por motivos de género. <https://metoomvmt.org/>
- **Observatorio interestatal de los DH de las juventudes.** Es un espacio de análisis colectivo sobre políticas públicas, programas, prácticas y derechos humanos de la Inclusión Socio-Laboral en Oaxaca y San Luis Potosí, para incidir en el trabajo digno de las juventudes. El Observatorio proyecta su impacto a largo plazo a través de las OSC y juventudes aliadas que lo integren y se sumen, por tal motivo en Consocio Oaxaca nos sumamos a esta iniciativa a inicios de enero del 2024, por invitación de Solidaridad Internacional Kanda, A.C., una de las organizaciones impulsoras del Observatorio. <https://sikanda.org/project/compas-joven/>

- **Observatorio para cuidado del agua y medio ambiente de la zona metropolitana de los Valles Centrales de Oaxaca**, conformado en enero de 2024 por 15 organizaciones de la sociedad civil y de 10 instituciones educativas cuyo objetivo es generar un mecanismo de contraloría social y corresponsabilidad, para la vigilancia y cumplimiento de los planes, proyectos, estrategias, obras y servicios públicos relacionados con la política del agua y ambiental de la zona metropolitana de Oaxaca. https://www.facebook.com/forooaxaquenodelagua/?locale=es_LA
- **Red Unidas**, conformada en 2019 por más de 240 integrantes de América Latina, el Caribe y Alemania y nueve organizaciones fundadoras asociadas tiene como objetivo promover la participación igualitaria de las mujeres en la política, la sociedad, la cultura, los medios, la ciencia y la economía. Con este fin, pone en contacto a mujeres y a movimientos de mujeres de América Latina, el Caribe y Alemania. A través de sus estrechos lazos con el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, es también una contribución a una política exterior feminista. <https://de.linkedin.-com/in/netzwerk-unidas-69b79b209/es>
- **Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC)** es una red de profesionales y organizaciones de la sociedad civil que funcionan como observatorios de la economía criminal, monitorea tendencias y recopila evidencia para el diseño de políticas públicas, además de compartir su experiencia para inducir una respuesta multisectorial y global a diferentes tipos de delitos. Global Initiative's Resilience Fund apoya a activistas locales y a ONG que trabajan en zonas donde el control criminal pone en severos riesgos la seguridad y la vida de la ciudadanía. <https://globalinitiative.net>

Además del impulso y participación permanente en redes, construimos relaciones con organismos internacionales de DH y cuerpo diplomático con capacidad de respuesta frente a denuncias graves de violación de derechos humanos y situaciones de riesgo de organizaciones, defensoras y defensoras de DH e inclusive de nuestra propia organización. Tal es el caso de nuestras relaciones con el Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos Sociedad Civil Mexicana – Unión Europea, con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con relatores especiales de la ONU, entre otros.

Así mismo promovemos alianzas con organizaciones internacionales especializadas en protección a personas defensoras, tales como Peace Brigades International, Front Line Defenders, Protection International y el Observatorio Internacional para la Protección de Personas Defensoras.

VII)

Anhelos alcanzados en 20 años de activismo feminista

A continuación, exponemos los principales logros de Consorcio Oaxaca con la mención de algunos casos específicos, a partir de los propósitos que nos hemos propuesto a lo largo del caminar por distintos senderos durante 20 años. Todos ellos conseguidos con los esfuerzos propios junto con las voluntades y disposición de una gran cantidad de personas, colectivos, organizaciones y agencias de cooperación, nunca solas.

1.- Calidad, profesionalismo y compromiso con perspectiva de género, para acompañar jurídica, emocional y organizativamente a mujeres víctimas de violencia feminicida en Oaxaca

Una problemática abordada por Consorcio Oaxaca desde sus orígenes ha sido la violencia machista patriarcal que enfrentan las mujeres porque consideramos que mientras no se vaya erradicando, no se podrá vivir con plena libertad y goce de derechos. Para ello hemos impulsado múltiples estrategias e iniciativas.

Asesoramos, orientamos, canalizamos y acompañamos a mujeres víctimas de violencia y documentamos casos emblemáticos.

- Desde el año de 2008 nuestra organización brinda atención de asesoría jurídica y acompañamiento a mujeres que solicitan apoyo por diversas situaciones que enfrentan, tales como violencia familiar, divorcio, pensión alimenticia para sus hijos/as, guardia y custodia, así como por hostigamiento sexual laboral y escolar, e inclusive por feminicidio de sus hijas. A la fecha hemos atendido aproximadamente mil 500 mujeres, tanto del medio rural y comunitario como de ámbitos urbanos de las regiones de nuestro estado. Ello nos ha permitido irnos especializando, formar un equipo de abogadas y ser un referente para las mujeres que buscan acceso a la justicia.
- Cabe mencionar que en 2010 publicamos una guía dirigida a las autoridades comunitarias para la atención a las mujeres que viven violencia a partir de

nuestro trabajo con mujeres de la región Mixe. Dicha publicación ha sido reimpressa y retomada por otras organizaciones dada su pertinencia y utilidad.

<https://violenciafeminicida.consorciioaxaca.org.mx/wp-content/uploads/2017/10/folleto-autoridad-para-imprenta-FINAL.pdf>

- Así también hemos impulsado iniciativas de capacitación para ampliar las capacidades de atención, tales son el Diplomado Formación de Asesoras Jurídicas Comunitarias frente a la violencia de género (2009), en coordinación con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca dirigido a 30 mujeres indígenas; Además de un curso de especialización para las asesoras en 2013.
- En 2021, organizamos el diplomado “Incorporación de la Perspectiva Feminista en el Litigio Estratégico en Casos de Violencia Feminicida”, en convenio con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca en el cual participaron 25 abogadas y abogados. El objetivo fue compartir conocimientos y diversas estrategias de litigio con enfoque feminista y de derechos humanos para incidir en otra forma de litigar los casos de violencia feminicida en Oaxaca. Hemos tenido sesiones de ampliación de conocimientos. Un logro importante es que 4 abogadas ya están trabajando directamente en espacios relacionados a la atención a víctimas de violencia feminicidas; otra abogada participante ingresó al área jurídica de Consorcio Oaxaca y una más ingresó al Instituto Municipal de la Mujer en la atención a mujeres que vivieron violencia.
- En el marco de la asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia feminicida, destacamos 2 casos de alto impacto por el posicionamiento alcanzado en medios e incidencia relevante a nivel local, nacional e internacional.
- Acompañamiento legal, emocional y económico a Zoila Bengochea, madre de Dafne Carreño Bengochea, el primer caso tipificado como feminicidio en Oaxaca sucedido el 9 de abril de 2013.

Con fecha 27 de Mayo del 2022, se dictó sentencia conde natoria de 74 años, 3 meses y 7 días de prisión en contra de Alejandro Enrique Rivera López, como responsable del delito de feminicidio agravado en contra de la joven Dafne de 21 años de edad. Esta sentencia es emitida después de 9 años de litigio y significó un gran logro después de la exigencia constante de justicia de su mamá, muchas acciones públicas de denuncia y el buen acompañamiento legal.

www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/droi/dv/52_edossierfeminicidio_/52_edossierfeminicidio_es.pdf

- Ante el asesinato de María del Sol Cruz Jarquín, hija de la periodista feminista Soledad Jarquin Edgar de Oaxaca, decidimos acompañarla en su exigencia de verdad y justicia por este crimen ocurrido el 2 de julio de 2018 en Juchitán de Zaragoza y en el que sigue reinando la impunidad. La demanda y el trabajo siguen vigentes.

El acompañamiento conlleva medidas de protección integral feminista para su seguridad y salud emocional.

Durante el 2022, se llevó a cabo una gira internacional a cinco países europeos en la que participó Soledad Jarquín y una cooperante de Consorcio Oaxaca con el fin de presentar el caso ante el Comité CEDAW de las Naciones Unidas además se realizaron acciones encaminadas a generar un proceso que en sí mismo fuera reparador y que también permitiera vincular la exigencia de justicia con otros procesos y fortalecerlos entre sí. <https://www.youtube.com/watch?v=3tMe4nOmlul>

El 15 de junio del 2020, vivimos una nueva agresión en las oficinas de nuestra organización por el acompañamiento y denuncias por el feminicidio de María del Sol Cruz Jarquín. Cientos de organizaciones e instancias nacionales e internacionales respaldaron y reconocieron la labor de Consorcio Oaxaca y exigieron el cese a las agresiones. www.frontlinedefenders.org/es/case/death-threats-against-soledad-jarquín-and-feminist-organisation-consorcio-oaxaca

- El aumento de la violencia contra las mujeres, los niños y las niñas creció con el encierro por la pandemia de COVID19 en 2020. Ante esta situación, Consorcio Oaxaca, el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos e Ixmucane AC, lanzamos una campaña en radio con recomendaciones de qué hacer en caso de vivir violencia doméstica y se habilitaron números telefónicos de apoyo para estas situaciones. Además, impulsamos otra serie de iniciativas digitales para promover el autocuidado y cuidados colectivos frente a la pandemia.
- En el año 2022 organizamos círculos de paz para mujeres que viven violencia; se formaron 4 grupos que fueron atendidas por una psicóloga según el tipo de violencia que han sufrido (madres de víctimas de feminicidio, víctimas de violencia sexual y dos grupos de víctimas de violencia familiar). A la fecha han sido atendidas 45 mujeres por diversas mujeres terapeutas y Sanadoras.

- En 2021 ante el contexto de impunidad frente a la violencia feminicida, Consorcio Oaxaca, la Colectiva de Madres contra el Femicidio y la Impunidad, así como el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) organizamos el Tribunal Feminista contra el Femicidio en la Ciudad de Oaxaca el cual se integró por líderes y especialistas en calidad las juezas feministas. El jurado dictaminó siete casos para exponer los rezagos del acceso a la justicia y la impunidad que existen en los casos de femicidios en el Estado. El impacto de esta acción tuvo trascendencia nacional e internacional. A la fecha continuamos dando seguimiento a las víctimas que dieron sus testimonios en el Tribunal.

<https://elpais.com/mexico/2021-12-02/el-tribunal-feminista-de-oaxaca-que-pone-en-evidencia-las-fallas-de-las-autoridades.html>

<https://consorciooaxaca.org/2021/10/tribunal-feminista/>

- Junto con ellas y otras organizaciones, en marzo del 2021, instalamos en plaza pública de ciudad de Oaxaca, la Monumenta contra el femicidio y violencia feminicida como un símbolo de repudio y exigencia de vidas libres de violencia para las mujeres.
- En 2023, en el marco del Día Internacional de Juicio Justo (DIJJ), Consorcio Oaxaca recibe mención honorífica del premio Ebru Timtik, como reconocimiento de la contribución que la organización ha realizado al derecho a un juicio justo en México.

<https://cimacnoticias.com.mx/2023/06/16/consorcio-oaxaca-recibe-mencion-honorifica-del-premio-ebru-timtik-en-el-marco-del-dia-internacional-del-juicio-justo/#gsc.tab=0>

- En 2021, la embajada de Alemania y Francia otorgaron mención honorífica a Consorcio Oaxaca del Premio de Derechos Humanos "Gilberto Bosques". Premio internacional creado en el 2013; en honor del diplomático quien durante la Segunda Guerra Mundial hizo posible la estancia en México de miles de perseguidos por los regímenes Nazi y Franquista. en esta edición el acreedor del premio fue el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México.

2.- Generación rigurosa de datos sobre violencia feminicida que sirven para posicionar la problemática de violencia contra las mujeres en distintos medios.

Consortio Oaxaca, junto con diversas organizaciones de la sociedad civil, inició desde el 2004, la documentación sobre violencia feminicida en Oaxaca y a lo largo de estos años miramos cómo este fenómeno ha alcanzado dimensiones alarmantes en nuestro estado ante la falta de voluntad política y capacidad de las autoridades gubernamentales para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

A partir de 2016 creamos la Plataforma de Violencia Feminicida, como un espacio digital de información actualizada y sistematizada que permite que distintos sectores de la ciudadanía puedan acceder a ella en cualquier momento y visibilizar la violencia machista y patriarcal que permea en nuestra sociedad en de las niñas, adolescentes y mujeres en Oaxaca.

Para ello, monitoreamos diariamente la situación de la violencia feminicida (feminicidios, desapariciones, suicidios, delitos sexuales, violencia familiar y política) a través de una minuciosa revisión hemerográfica, actualizamos constantemente los datos y publicamos boletines de prensa e infografías en nuestra página Web y redes sociales para denunciar los casos e incidir en medios periodísticos y actores de la política.

Así mismo hemos publicado 12 informes ciudadanos sobre la violencia feminicida que enfrentan las mujeres de Oaxaca, que han sido referentes para periodistas y autoridades locales y nacionales.

<https://violenciafeminicida.consortiooaxaca.org.mx>



3.- Potenciamos el activismo creativo y nuevos liderazgos con personas jóvenes desde distintas articulaciones de Oaxaca para el ejercicio de sus derechos y la cohesión social.

En los últimos 10 años, con mayor intención política, hemos impulsado el Programa de Juventudes con muy diversas acciones de sensibilización, creatividad y capacitación con gente joven para promover relaciones igualitarias sin violencia, ejercicio de derechos sexuales, así como procesos organizativos.

Producimos campañas, jornadas, talleres, encuentros junto a gente joven de distintas regiones de Oaxaca, del medio rural y urbano.

Por mencionar algunas:

- Desde 2019 hemos llevado a cabo campamentos feministas; en 2022 organizamos el Encuentro de Juventudes “Desde la libertad transformamos y disfrutamos de Oaxaca” con la participación de personas jóvenes de las regiones de Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales
- En 2023, junto a otras organizaciones y Universidades realizamos la Primera Acampada por los Derechos Humanos dirigida a la formación de personas de las juventudes para fortalecer los tejidos de los movimientos sociales en Oaxaca.
- Desde 2020 Consorcio Oaxaca impulsa la Red Caminemos, una iniciativa ciudadana que tiene el objetivo de contribuir al uso, tránsito y disfrute seguro de espacios públicos para las mujeres a partir de la conformación de una articulación empresarial de negocios en Oaxaca de Juárez y Santa Cruz Xoxocotlán. En esta red participan alrededor de 60 negocios.

El Programa de Juventudes utiliza de manera persistente las redes sociales para ampliar sus radios de acción y difundir virtualmente los derechos y la agenda de la población joven oaxaqueña.

De las publicaciones editadas, destacamos dos a reserva de que se visite nuestro sitio web

Referente a publicaciones sobre el trabajo con las juventudes <https://consorciooaxaca.org/otras-publicaciones/>

- “Aprendizajes de vida. Interdisciplinariedad universitaria para erradicar la violencia de género”, 2018, recupera los resultados de un proyecto de Consorcio Oaxaca con estudiantes universitarios que reflexionan desde distintos campos disciplinarios para comprender la violencia, y desarrollar esfuerzos para combatirla con formas creativas de lucha <https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2018/12/aprendizajes-de-vida.pdf>
- Agenda de jóvenes por los derechos sexuales, reproductivos y una vida libre de violencia de género en Oaxaca, 2020. El contenido de esta publicación expone las condiciones en las que las juventudes de tres regiones del estado -Costa, Sierra Norte y Valles Centrales- perciben el ejercicio de los derechos sexuales, reproductivos y el disfrute de una vida libre de violencia en cada región. https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2020/12/Agenda-Jovenes_2020_-WEB.pdf

4.- Aportamos al posicionamiento y proyección del movimiento social mixto en Oaxaca visibilizando la agenda pendiente en materia de justicia y derechos de las mujeres.

Nuestra organización siempre se ha inscrito en los movimientos sociales y civiles desde nuestro ser feminista a favor de los Derechos Humanos.

- En 2006 formamos parte activa del gran movimiento social y popular que enfrentó al tirano Ulises Ruiz Ortiz, gobernador del estado y nos unimos a las distintas expresiones de las mujeres en dicha revuelta.

De ello da cuenta la publicación del informe “Los Derechos Humanos en Oaxaca 2004- 2008” en donde se señala la preocupación sobre la criminalización de la protesta pública, violaciones a la libertad de expresión, desaparición forzada, violencia contra las mujeres, agravios a defensores de DH y violación a los Derechos de los Pueblos Indígenas.

<https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2017/04/2.-Los-DH-en-Oax.pdf>

Además, Consorcio Oaxaca en coordinación con la organización Ojo de Agua Comunicación, produjimos el video documental “La Rebelión de las Oaxaqueñas”. El video obtuvo mención honorífica en la categoría Mujeres del V Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente: Contra el silencio todas las voces, México 2008.

- Desde el 2013 hemos estado exigiendo la liberación de los presos políticos de Oaxaca y acompañado a sus familiares. Nos avocamos a incidir y denunciar ante la comunidad local, nacional e internacional contra los procesos de criminalización de la protesta social a personas defensoras de derechos humanos y luchadora/es sociales.

Mencionamos en particular el caso del profesor indígena y defensor de los pueblos mixes, Damián Gallardo Martínez, privado de su libertad el 4 de febrero de 2016. En noviembre de 2014, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre detención arbitraria emitió una opinión clasificando la detención de Damián Gallardo Martínez como arbitraria, y exigió su liberación inmediata e incondicional. Fue hasta el 28 de diciembre de 2018 que se logró su libertad después de una amplia e intensa campaña de presión ciudadana para su liberación.

www.frontlinedefenders.org/es/case/case-history-damian-gallardo-martinez

A 10 años de la detención arbitraria y tortura de Damián Gallardo, a nombre del Estado mexicano, el gobierno de México reconoció que agentes públicos incumplieron con sus obligaciones y provocaron que él y su familia fueran objeto de violaciones graves a sus derechos humanos. Por lo cual ofreció una disculpa por los agravios, maltratos crueles y degradantes, por la falta de acceso a la justicia y por las afectaciones e impactos que tuvieron en su vida, familia y comunidad, además de lograr medidas para la reparación del daño.

www.gob.mx/segob/prensa/ofrece-estado-mexicano-disculpa-publica-al-profesor-indigena-y-defensor-de-derechos-humanos-damian-gallardo-martinez

- Participamos en posicionar en el Congreso local la reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que prohíbe vender, regalar, distribuir o promocionar productos no saludables a menores de edad cuya entrada en vigor en 2020 convirtió a Oaxaca en la primera entidad en prohibir la venta de productos ultraprocesados a niños.

En ese sentido, en conjunto con Centro Calpulli y organizaciones locales en coordinación con Poder del Consumidor impulsamos la campaña “Oaxaca sin chatarra. Por el derecho a una alimentación sana y nutritiva” a la cual se han unido al menos otras 20 organizaciones de la sociedad civil.

- En 2021 impulsamos la conformación de la Brigada Humanitaria de Paz Marabunta, capítulo Oaxaca con la finalidad de retomar la experiencia en otras entidades del país en el trabajo de acompañamiento a favor del derecho a la libre manifestación. Después de un proceso de formación de activistas, se lanzó públicamente la Brigada en 2022. A nivel simbólico y práctico la presencia de este nuevo actor significa un cambio importante en el imaginario social y en el ejercicio tangible del derecho a la libre manifestación pues a partir de ahora la Brigada podrá participar desde su misión de protección con enfoque de paz en la garantía del derecho a la protesta social en Oaxaca.
- En 2023, convocada por diversas organizaciones locales e internacionales se realiza la Misión de Observación para documentar y dar seguimiento a las violaciones que ha traído el megaproyecto del Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec.
- Un conjunto de 38 organizaciones, entre ellas, Consorcio Oaxaca, Servicios para una educación alternativa EDUCA y personas expertas en el tema, iniciamos un trabajo de análisis de la situación que viven las periodistas y defensoras, advirtiendo sobre la necesidad de las reformas legislativas ante el aumento en la frecuencia y el nivel de violencia de los ataques contra periodistas y personas defensoras en el estado, que han implicado asesinatos, allanamientos, amenazas y otros agravios, principalmente de servidores públicos. Derivado de este trabajo se presentó, en septiembre de 2022 al Congreso local un paquete legislativo para garantizar la defensa de los DH y la libertad de expresión.
- En conjunto con otras organizaciones, colectivas y mujeres autónomas realizamos una campaña contra la reforma que derogó el decreto 1511 sobre la paridad de género en municipios indígenas y se buscó enlace con la CNDH para que interpusiera la acción de inconstitucionalidad. Al final la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el decreto el 13 marzo del 2023 que afectaba la implementación de la paridad de género en los municipios que se rigen por Sistema normativo indígena en Oaxaca. Por lo tanto, sigue vigente el transitorio tercero del decreto 1511.

www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7270

5.- El diálogo y las propuestas desde el feminismo permite ampliar los derechos de las mujeres.

Recién fundado Consorcio Oaxaca, junto con otras organizaciones, impulsamos la creación del Colectivo Huaxyacac con la finalidad de visibilizar e incidir en políticas públicas y legislación sobre temas de la agenda feminista: fin a la violencia feminicida, participación política, derechos sexuales y reproductivos y derechos económicos, sociales y culturales en el estado. Ello, desde entonces, nos ha significado posicionar reflexiones y propuestas en torno a la ampliación y ejercicio de derechos de las mujeres a través del diálogo, las alianzas y las articulaciones con organizaciones sociales y civiles.

<https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2010/07/AGENDA-DE-LAS-MUJERES-2010.pdf>

En 2005 en coordinación con Servicios del Pueblo Mixe A.C., impulsamos la creación de la Red de Mujeres Mixes, una articulación comunitaria para el derecho a la participación de las mujeres y la atención a la violencia. El trabajo de la Red se ha extendido con comunidades de la región mixe, en las que se realizan talleres, campañas, diálogos comunitarios con autoridades, maestros, personal de salud, entre otros, a favor de las mujeres.

<https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2009/10/20091006-encuentro-mixe-folleto-ayutla-curvas-mitad-def.pdf>

En este andar, incursionando en nuevas estrategias y posibilidades de cambio, hemos logrado importantes reformas legislativas; Desde 2004, distintas organizaciones de Oaxaca nos sumamos al clamor nacional de plantear modificaciones legislativas para sancionar y prevenir la violencia feminicida. Generamos informes periódicos y aportamos al quehacer legislativo del Congreso local. Mencionaremos solamente dos procesos de reformas por su gran relevancia para el ejercicio de los derechos de las mujeres, señalando que aún no percibimos voluntad política suficiente del gobierno para garantizar dichos avances, por lo que seguiremos exigiendo su cumplimiento.

Sobre la violencia feminicida:

- Ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género (marzo de 2009)
- Tipificación del delito de feminicidio en el artículo 411 del Código Penal de Oaxaca (agosto del 2012)

- Protocolo especializado para la investigación del delito de Femicidio para el Estado de Oaxaca. (julio de 2013)
- Declaración de Alerta de Género en Oaxaca (agosto 2018)
- Fue aprobada la Ley Olimpia en Oaxaca que castiga penalmente la difusión de imágenes de contenido erótico, sexual e íntimo en redes sociales, sin consentimiento de las personas involucradas.(julio de 2019)
- El congreso de Oaxaca reconoce la violencia vicaria como delito dentro de la Ley estatal por una vida libre de violencia de género (febrero de 2023)

Sobre la despenalización del aborto en Oaxaca

El acceso al aborto legal y seguro es una de las demandas históricas del movimiento feminista, que busca trastocar ese “orden natural” social y jurídico que condena a las mujeres a vivir una sexualidad exclusivamente para la reproducción. Hemos sido parte de un amplio movimiento nacional en defensa del Estado laico y el derecho a decidir de las mujeres.

- Ante la carencia de un procedimiento claro y preciso para hacer accesible la Interrupción Legal del Embarazo por Violación (ILEV) el 28 de septiembre de 2004 el Colectivo Huaxyacac propuso una iniciativa para reformar y adicionar los artículos 60, 61 y 62 del Código de Procedimientos Penales de Oaxaca a fin de garantizar la práctica del aborto no punible por motivos de violación en los hospitales de asistencia pública. Se pidió, además, la expedición por parte del Ministerio Público de la autorización para la interrupción del embarazo conforme a la ley en un plazo no mayor de 24 horas a partir de que la mujer o su representante está incompleta la oración, no?. Dichas propuestas fueron deshechadas por la mayoría del Congreso local.
- El 25 de septiembre del 2019, el Congreso del Estado de Oaxaca reformó su Código Penal para garantizar a las mujeres la interrupción legal del embarazo antes de la doceava semana de gestación, con ello se dio un paso muy significativo en el plano jurídico, pero sobre todo en el simbólico, para que las mujeres en Oaxaca ejerzan su derecho a decidir. Fuimos la segunda entidad federativa en despenalizar el aborto, despues de la Ciudad de México en 2012.

<https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2020/07/La-Sa-via-Edicion-Especial.pdf>

- En 2021, se logra una reforma Constitucional que elimina la protección de la vida desde su fecundación, medida legislativa que había sido aprobada por partidos antiderechos en 2009. Además se modifica a la Ley Estatal de Salud para que la interrupción legal de un embarazo sea considerada como un servicio básico en clínicas y hospitales del sector salud de la entidad.

Seguimos insistiendo para que cualquier mujer de Oaxaca sin importar su origen cultural, edad o lugar de residencia, que decida interrumpir un embarazo no deseado, acceda a servicios gratuitos y de calidad como lo marcan las reformas alcanzadas.

6. Nos consolidamos como referente local, nacional y regional con respecto a la protección integral feminista (PIF) y acompañamiento a defensoras en riesgo.

La defensa de derechos humanos es una actividad de alto riesgo que no recibe la justa atención por parte de los Estados, quienes generalmente eluden sus responsabilidades y, en muchas ocasiones, se convierten en violadores de las garantías y agresores de las personas defensoras.

En este marco, la propuesta política de Protección Integral Feminista (PIF) se distingue por su enfoque multidimensional que apuesta por una protección holística, más allá de las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad de personas que se encuentran en peligro inminente por su actividad.

Es importante señalar que Consorcio Oaxaca no crea la Protección Integral Feminista. La propuesta original se genera en el seno de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IMD). Nuestra organización ha adaptado y enriquecido los planteamientos a partir de su accionar con defensoras y defensores de movimientos sociales. Abordamos la PIF como un modelo vivo de carácter teórico, metodológico y práctico. Por más de 10 años, hemos contribuido a la cuidar la integridad física y bienestar de las personas defensoras y las organizaciones, a potenciar sus capacidades personales e institucionales, y fortalecerlas para enfrentar las circunstancias de riesgo, desgaste y afectación en las que realizan su labor.

En estos años hemos logrado la reformulación conceptual del activismo y una revisión de su praxis, que permitan prevenir y reducir los riesgos y aminorar las renunciaciones de las y los activistas, por temor, angustia, cansancio extremo o frustración.

Por tanto la propuesta de PIF busca contribuir a otras formas de activismo seguro, saludable, gozoso, crítico e igualitario. Analizamos riesgos visibles e invisibles para disminuir grados de vulnerabilidad, especialmente de las mujeres por sus condiciones de género.

Las principales estrategias de intervención impulsadas a la fecha son: seguridad física y seguridad digital; autocuidado, cuidado colectivo y sanación; atención psicossocial y asesoría jurídica; incidencia, articulación; recuperación de saberes y sostenibilidad económica.

A través de talleres de reflexión, sesiones de análisis de riesgo, elaboración de planes de PIF y otras acciones, hemos acompañado a organizaciones para atender impactos y riesgos internos desde diversas medidas de autocuidado, cuidado colectivo y sanación.

Cabe resaltar que hemos atendido a mujeres defensoras en casas de estancia y sanación impulsadas desde la IMD:

- **Casa El Abrazo** es una casa de acogida de mediana seguridad, que funciona desde el año 2013. Allí brindamos un modelo de atención integral que hemos ido desarrollando paulatinamente y que vamos mejorando día a día. Consiste esencialmente en la combinación de las medidas de seguridad con un minucioso plan de autocuidado y sanación. El Abrazo acoge a mujeres que se encuentran en una situación de emergencia, desgaste, duelos, derivada de un elevado nivel de riesgo físico o emocional, y que necesitan de un resguardo temporal para poder tomar distancia, reflexionar con calma sobre su situación, tomar decisiones ponderadas y poder redefinir su proyecto de vida y de lucha. A la fecha se han beneficiado de estadías en El Abrazo aproximadamente 200 defensoras.
- **Casa La Serena** es una casa de descanso y sanación que, al igual que El Abrazo, se inscribe dentro de las estrategias de protección impulsadas por la IM-Defensoras y operadas por Consorcio-Oaxaca; opera desde el año 2016. Ha sido ideada y acondicionada como un espacio de retiro, respiro, sanación y recuperación para aquellas defensoras que presentan cuadros agudos de desgaste, vinculados generalmente con fuertes experiencias de violencia, agudizadas muchas veces por la impunidad de la violencia feminicida, tales como violaciones, desapariciones y asesinatos de una hija o hijo.

Organizamos estancias colectivas máximo de 10 días con grupos de defensoras provenientes mayoritariamente de las redes nacionales de la IMD.

Durante las cuales desarrollamos un programa de actividades, basado enteramente en la estrategia del autocuidado, cuidado colectivo, disfrute y sanación. El carácter colectivo de las estancias es fundamental tanto desde el punto de vista político como metodológico.

Casa La Serena se ha convertido en una experiencia feminista exitosa para el bienestar de las defensoras de derechos humanos de Mesoamérica; en sus siete años de existencia, ha brindado atención aproximadamente a 350 defensoras.

Importante es señalar que Consorcio Oaxaca responsable de La Serena ha asesorado la puesta en marcha de otras casas de sanación, tanto de la IM-Defensoras con Casa La Siguata, como también la Casa de Respiro de Brasil y en menor medida, la Casa Colibrí de Colombia.

Con el fin de compartir los saberes acumulados, modelos y experiencias de estos espacios, Consorcio Oaxaca junto con la IM-Defensoras convocaron del 3 al 5 de mayo del 2023 al Encuentro de Casas de Sanación para Defensoras en Casa La Serena. Tuvimos la presencia de siete casas de sanación: Colibrí (Colombia), Siguata (Honduras), Cabo Frío (Brasil), Defenred y Basoa (España), los espacios de respiro itinerantes de la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras (Nicaragua) y la casa La Serena. En este encuentro se compartieron metodologías de trabajo con el objetivo de enriquecer la atención, acompañamiento y fortalecer el cuidado y bienestar de les defensorxs; reflexiones sobre el tema de cuidados, intercambio de modelos, propuestas de atención y buenas prácticas, la historia de cada una de las casas, así como fortalecer la cercanía, las alianzas y las colaboraciones entre los equipos que sostienen estos proyectos.

Con la intención de compartir el amplio material producido por nuestra organización en torno a protección integral feminista (PIF) y acompañamiento a defensoras en riesgo, recomendamos visitar el sitio web de Consorcio.

Sobre protección y seguridad:

<https://consorciooaxaca.org/proteccion-a-defensoras-de-derechos-humanos/red-estatal-de-activistas-y-defensoras-de-dh-en-oaxaca/>

Sobre autocuidado, cuidado colectivo y sanación: <https://consorciooaxaca.org/proteccion-a-defensoras-de-derechos-humanos/autocuidado/>

Sobre autocuidado, cuidado colectivo y sanación:

<https://consorciooaxaca.org/proteccion-a-defensoras-de-derechos-humanos/autocuidado/>

Hemos recuperado de manera amplia y precisa, el abordaje y experiencia práctica de Consorcio Oaxaca sobre la PIF en un libro titulado “Desde la resiliencia, sembradoras de esperanza”, 2022.

<https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2022/05/Desde-la-resiliencia.-Sembradoras-de-esperanza.pdf>

7.-Posicionamos la agenda feminista en medios de comunicación propios para incrementar corrientes de opinión favorables a los derechos de las mujeres y de las juventudes

- El primer medio propio de comunicación, editado por Consorcio Oaxaca, fue LA TRENZA, boletín digital semanal cuyo contenido informativo comprendió el monitoreo de noticias a nivel estatal, nacional e internacional sobre la agenda feminista y los derechos humanos de las mujeres. Llegó a cientos de suscriptores a través de sus correos electrónicos de 2009 a 2014.
- Desde entonces hemos generado otras publicaciones periódicas tales como LA SAVIA, revista semestral a través de la cual buscamos nutrir y alimentar el debate y la agenda feminista en Oaxaca y el país. Hemos publicado 14 ediciones con temas tales como política, educación, medio ambiente, seguridad, derechos sexuales y reproductivos, la legislación del aborto y juventudes.

<https://consorciooaxaca.org/publicaciones/la-savia/>

- También editamos y difundimos VOCES DE LA VALENTÍA a partir de 2006 cuyo objetivo es visibilizar saberes e historias de mujeres y grupos que no han tenido una voz que dé cuenta de sus aportes.

<https://consorciooaxaca.org/publicaciones/voces-de-la-valentia/>

- En el año 2013 salimos al aire con la producción radiofónica **Con Todas sus Letras: dialoguemos para la igualdad**, para contribuir a procesos de cambio cultural que promuevan relaciones más equitativas y solidarias entre hombres y mujeres reconociendo la riqueza que aporta la diversidad desde la perspectiva feminista. Este programa que cumple 10 años, se transmite en CorTV Radio y sus repetidoras, así como en diferentes radios comunitarias de Oaxaca y de la CDMX. transmitieron en una estación radiofónica nacional, 6 estaciones radiofónicas de alcance estatal y 4 radios comunitarias, además de las plataformas virtuales de Spotify e Ivoox. <https://consorciooaxaca.org/audios/>

- En el marco de nuestro décimo aniversario, **Consortio Oaxaca** promovió una alianza con artistas con el fin sensibilizar a amplios públicos sobre la violencia de género. Invitamos a poetas, compositoras y cantantes de Oaxaca a expresar, con sus letras y cantos, el mundo que queremos las mujeres, un mundo en paz, equitativo y con alegría. El fruto de esta iniciativa fue una compilación musical titulada, **Ni Un Besito a La Fuerza**, única en su género, que recoge los sentires de una amplia diversidad de artistas oaxaqueñas.

https://www.ivoox.com/podcast-ni-besito-a-fuerza_sq_f1290859_1.html

- **Nuestra página Web**, sostiene materiales, publicaciones, micrositos de violencia, como artículos de consulta y ofrece contenido de alta calidad al público que busca información sobre el quehacer de Consortio Oaxaca en cualquier momento; de igual forma permite socializar nuestros comunicados, alertas, denuncias y celebraciones. Las redes sociales tienen un objetivo diferente por las características de cada una, las más utilizadas son Facebook y Twitter, pero también Instagram para contenido más dirigida a personas jóvenes.

 <https://consorciooaxaca.org>

 https://www.facebook.com/consorcio.oaxaca/?locale=es_LA

 Instagram @consorciooaxaca

 Twiter (X) @consorciooaxaca

Para comunicarse con nosotras
pueden escribirnos a
contacto@consorciooaxaca.org.mx

Domicilio:
Pensamientos 104, Col. Reforma
CP 68050, Oaxaca de Juárez, Mexico.
Teléfono: 951 206 6578